

N O T A S

EL DICCIONARIO DE LA LENGUA RUMANA (DLR)

SERIE NUEVA

BREVE PRESENTACIÓN

El presente diccionario es la continuación, con forma nueva y sobre bases lexicográficas modernas, del *Diccionario de la lengua rumana* (DA) iniciado por la antigua Academia Rumana bajo la dirección de Sextil Pușcariu quien logró imprimir — entre los años 1913 y 1949 — solamente dos tomos, cada uno con tres partes, y numerosos fascículos, que contienen integralmente las letras A-C, F-Î y parcialmente las letras D (de *d* hasta *de*) y L (de *l* hasta *lójnițǎ*).

La continuación del DLR se inició en 1959 bajo los auspicios de la Academia de la R. S. Rumana que decidió principiar los trabajos redactando la parte no acabada de imprimir por Sextil Pușcariu (es decir a partir de la letra M), para que, después de terminada esta parte, se vuelvan a redactar los volúmenes del antiguo DA publicados ya.

Dicha redacción se confió a unos equipos de lexicógrafos de las ciudades de Bucarest, Cluj-Napoca e Iași, siendo responsables del trabajo los académicos Iorgu Iordan, Ion Coteanu y Alexandru Graur.

Desde 1959 hasta hoy se han impreso: el tomo VI con la letra M (entre 1965 y 1968, primero en 14 entregas o fascículos, reunidos más tarde, en el año 1968, en un solo volumen de 1.076 páginas); el tomo VII, parte primera, contiene la letra N (en 1971, 584 páginas), y parte segunda, la letra O (en 1969, 400 páginas); el tomo VIII con la letra P, primera parte de *p* hasta *păzui* (en 1972, 357 páginas), segunda de *pe* hasta *pînar* (en 1974, 236 páginas) y tercera de *pînă* hasta *pogribanie* (en 1977, 253 páginas), y, finalmente, el tomo IX, la letra R (en 1975, 641 páginas).

Actualmente se hallan en varias fases de impresión la continuación de la letra P, las letras siguientes hasta el final del alfabeto y las letras D y E.

El *Diccionario de la lengua rumana* (DLR) fue concebido como un diccionario GENERAL, HISTÓRICO, EXPLICATIVO, ETIMOLÓGICO y NORMATIVO.

El carácter general del DLR estriba en el hecho de encerrar y explicar científicamente todas las palabras atestiguadas en la lengua estándar, el habla popular (y sus variantes) y en el lenguaje de la literatura artística.

Los términos técnico-científicos fueron introducidos en el diccionario sólo en la medida en que penetraron — o presentan una tendencia manifiesta a penetrar — en alguna de las variantes de la lengua rumana mencionadas más arriba.

A pesar de no haberse propuesto ser un diccionario “tesoro” en el verdadero sentido de la palabra, el *Diccionario de la lengua rumana* será el más rico diccionario de lengua rumana tanto de la lexicografía rumana como de la extranjera según lo prueban sólo las partes impresas hasta ahora (las letras *M, N, O, R* y en parte la letra *P*) que contienen más de 30.000 términos (palabras y variantes lexicales): se considera que la obra completa tendrá más de 120.000 términos.

El carácter histórico del *DLR* requiere que cada término refleje la historia de dicha palabra dentro de la lengua rumana, mientras que el diccionario en su totalidad presentará la historia de todo el vocabulario rumano desde sus orígenes hasta el presente.

En principio, la presentación de cada término empieza con su más antiguo sentido en la lengua rumana y también se pone al alcance del que lo está consultando el primer testimonio escrito de dicha palabra. Los demás sentidos del término aparecen en el orden impuesto por la estructura semántica que tiene dicha palabra en la lengua rumana.

El carácter explicativo impone que cada palabra incluida en el diccionario sea definida según su contenido semántico y no según la descripción más o menos detallada de la índole de los objetos, fenómenos, etc., designados.

Los tipos de definiciones son variados (de función analítica, por sinónimo único, por cadena de sinónimos, etc.) y vienen seleccionados cada vez según lo semánticamente específico del sentido definido.

El tipo básico, empero, mantiene la definición clásica aristotélica, según el *género próximo* y la diferencia específica.

Después de la definición de la palabra siguen las fuentes que sostienen el sentido respectivo (simples testimonios o citas ilustrativas), presentadas en orden estrictamente cronológico (otra prueba del carácter histórico del diccionario). Estas fuentes fueron extraídas de una bibliografía de más de 1.000 obras de las cuales se han sacado casi 5.000.000 de fichas.

El carácter etimológico del *DLR* aunque no constituye en fin por sí mismo, en el sentido de que el diccionario no es exclusivamente etimológico, tiene, como aplicación práctica, el oficio de indicar el origen (interno o externo) de cada palabra.

En el caso de las palabras heredadas del latín o prestadas de otras lenguas se adoptó — según el caso — la etimología única o múltiple, pero nunca se indagó más allá de la lengua de la cual se heredó, o prestó dicha palabra. Es decir se adoptó el principio de la etimología directa y se renunció a la etimología indirecta, específica para un diccionario etimológico propiamente dicho.

En lo que se refiere a las palabras y a los derivados formados por otros medios, sobre el territorio rumano, estos fueron enfocados muy atentamente ya que reflejan la vitalidad de la lengua rumana y su capacidad de enriquecerse con términos, utilizando los recursos propios internos.

El carácter normativo del *DLR* reside en la indicación de las normas literarias y de las que rigen el uso de las palabras de la lengua rumana. Se subordinan las demás normas (populares o regionales).

De hecho, el *DLR* refleja no sólo el *sistema* lexical (con las implicaciones morfológicas, ortográficas y ortoépicas aferentes) con las *normas* que le corresponden, sino también las *desviaciones* frente al sistema y a la norma (bajo la forma de las variantes lexicales, morfológicas, de escritura y pronunciación), sin integrar los errores.

Prácticamente, el carácter normativo del *DLR* resulta también de cómo se elige la forma de la palabra-título (en el caso de que existan dos o más variantes literarias y regionales, va elegida siempre la forma literaria), así como de la manera en que se indican y jerarquizan las formas y variantes paradigmáticas (el plural, el genitivo-dativo, etc., si se trata de sustantivos y adjetivos, o el indicativo presente, subjuntivo, etc., si se trata de verbos).

El *Diccionario de la lengua rumana (DLR)* está fundamentado sobre el principio del "circuito cerrado", conforme al cual cada palabra que aparece en las definiciones o en las citas ilustrativas tiene que hallarse también como término independiente en el diccionario.

• • •

Hasta finales del sexto decenio de nuestro siglo, el diccionario académico rumano no pudo evitar la fatalidad que, con tenacidad digna de una causa más alta, persiguió — con pocas excepciones — a los diccionarios académicos del mundo: fue principiado hace más de 100 años y, después de una variante no acertada ofrecida por A. T. Laurian e I. C. Massim, su redacción se reanudó y se suspendió varias veces.

Con el *Diccionario de la lengua rumana (DLR)*, el diccionario académico rumano encontró, finalmente, la hipóstasis capaz de otorgarle el lugar merecido en la ciencia y en la cultura nacionales rumanas.

ION DĂNĂILĂ.

Instituto de Lingüística de Bucarest — Rumania.